Asunción, 22 de Diciembre de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 1428/ 2020

SEÑORES
PATRIA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Correo Electrónico: licitaciones@segurospatria.com.py / segurospatria@segurospatria.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 16 del Acta N° 1406 /2020 de fecha 15 de Diciembre de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) **Adjudicar**: la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 27/2020 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – PLURIANUAL - ID N° 375.372, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS RUC Nº 80003140-7	**LOTE Nº 1**
	Gs. 2.169.613.302 (guaranies dos mil ciento sesenta y nueve millones seiscientos trece mil trescientos dos)
	LOTE Nº 2
	Gs. 3.330.386.698 (guaranies tres mil trescientos treinta millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y ocho)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones del llamado

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados

en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Nº 27/2020 ID Nº 375.372
1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@segurospatria.com.py, segurospatria@segurospatria.com.py

22 de diciembre de 2020, 10:18

Notif Patria.pdf
114K